



PROGRAMACIÓN CURSO 2022/2023

<u>Matemáticas</u>

Acceso Universidad para mayores de 25 años



Mª José Díaz Herrera

Septiembre de 2022







PROGRAMACIÓN CURSO 2021/2022

Matemáticas (Acceso Universidad para mayores de 25 años)

Índice

1.	Introducción	2
	1.1 Justificación	2
	1.2 Contextualización	2
2.	Objetivos	3
	2.1 Objetivos Generales:	3
	2.2 Objetivos específicos	4
3.	Contenidos	5
4.	Metodología didáctica	6
5.	Temporalización	7
6.	Recursos y materiales didácticos	7
7.		
	7.1 Evaluación de la práctica docente	8
	7.2 Criterios de evaluación	
	7.3 Procedimiento y Sistema de Evaluación	11
8.	Actividades complementarias	12
g	Normativa	12





1. Introducción

1.1 Justificación

Los estudios de Acceso a la Universidad pertenecen, en los estudios de formación de personas adultas al Programa D, según el artículo 5.2 de la Ley 1/1995. Además, dicho programa está regulado en el Decreto 220/1999.

El objetivo de este programa es la preparación de las pruebas comunes y/o específicas para el acceso a la universidad para las personas que quieran acceder a estudios universitarios y no reúnan las condiciones necesarias para ello y tengan cumplidos 25 años de edad el año natural en el que se realicen estas pruebas según Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.

.

Esta preparación se realizará desde el inicio del curso escolar que marca la resolución 14 de junio de 2022 donde se fija el calendario escolar del curso académico 2022-2023 hasta la fecha de realización de las pruebas que las universidades realizan anualmente según la publicación de la convocatoria en la que cada universidad se basará para publicar las fechas y el lugar de realización.

La organización de las pruebas de acceso corresponderá a las universidades públicas que ofrecen titulaciones universitarias vinculadas a las distintas ramas de conocimiento. Las pruebas de acceso deberán realizarse en todo caso en una universidad pública, sin perjuicio de que el alumnado que las supere pueda matricularse en universidades privadas con sede en la Comunitat Valenciana.

De conformidad con la rama o ramas de conocimiento elegidas por los/as candidatos/as para la realización de la fase específica, les corresponderán preferentemente, a efectos de ingreso en la universidad, aquellos estudios universitarios que escojan vinculados a la rama o ramas de conocimiento correspondientes. Esta vinculación de titulaciones con ramas de conocimiento será determinada por cada universidad pública valencia.

1.2 Contextualización

Debido a la diversidad de niveles de conocimiento en Matemáticas, y a que sólo se imparten 2 horas semanales, la preparación de matemáticas debe prestar especial énfasis a la adquisición de conocimientos, procedimientos (habilidades, técnicas, métodos, estrategias), tanto desde el punto de vista de desarrollo cultural y personal en la línea de aprender a aprender y aprender a hacer, como desde un punto de vista de desarrollo social en la línea de participación y estudio colaborativo a través de las plataformas ofrecidas por la Conselleria. De este modo, además del estudio presencial se ve la necesidad de hacer uso de las aulas virtuales de la plataforma Aules https://aules.edu.gva.es/fpa/ como el de ofrecer información y recursos a través del blog de la Conselleria de Mestre@Casa https://mestreacasa.gva.es/web/diaz_mar22/77 mientras no esté operativo PortalEdu Docente.



En el caso de Matemáticas, que corresponde a la Fase Específica, sería la materia obligatoria, dentro de las dos materias a realizar en esta fase, en la Rama B (ciencias) y Rama E (Ingeniería y Arquitectura). En el caso que se optara por 2 ramas el candidato/a se presentará a 3 materias, siendo Matemáticas obligatoria al acceder por la Rama B (Ciencias) y E (Ingeniería y Arquitectura) o Rama B (Ciencias) y C (Ciencias de la Salud). Si se opta por tres ramas, Rama B (Ciencias), Rama C (Ciencias de la Salud) y Rama E (Ingeniería y Arquitectura) igualmente habría que presentarse obligatoriamente a la materia de MATEMÁTICAS. Todo esto se puede ver claramente en la tabla que aparece en el punto "7.3 Procedimiento y Sistema de Evaluación"

2. Objetivos

2.1 Objetivos Generales:

Según DECRETO 220/1999, de 23 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se regulan los programas formativos, en el Programa D, la enseñanza y el aprendizaje de este programa formativo tendrá como objetivo desarrollar en las personas adultas las siguientes capacidades:

- Movilizar y emplear las estrategias y saberes ya poseídos para realizar nuevos aprendizajes, relacionados con los estudios universitarios a los que se desea acceder.
- Comprender y producir textos, documentos y mensajes (orales, escritos, etc.) con autonomía, propiedad, creatividad y adecuación, con distintas intenciones y propósitos comunicativos y en diferentes contextos.
- Obtener y utilizar información de forma autónoma y crítica, y conocer los modos en los que se halla disponible.
- Desarrollar la capacidad de autonomía, de aprender a aprender, con el fin de que este autoaprendizaje proporcione autoeducación permanente.
- Consolidar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas necesarias para poder acceder a los estudios universitarios elegidos.
- Adquirir instrumentos polivalentes, metodológicos y de conocimiento que permitan acceder a ofertas formativas universitarias.
- Adquirir procedimientos y técnicas de auto-organización y desarrollo de trabajo autónomo para la búsqueda y selección de recursos que permitan planificar y cubrir sus necesidades de aprendizaje.





- Adquirir la formación adecuada que permita el acceso a los estudios universitarios elegidos.
- Conocer el ámbito universitario valenciano en sus diferentes aspectos (normativo, organizativo, académico, administrativo, participativo, ...), a fin de facilitar la participación e inserción activa futura.
- Reconocer los aspectos personales que afectan al pleno desarrollo de los objetivos de este programa, a fin de resolverlos.
- Fijarse objetivos personalmente, diseñar y llevar a cabo proyectos de aprendizaje según las propias necesidades, inclinaciones e intereses.

2.2 Objetivos específicos

Según la Orden 27/2010, de 15 de abril, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los procedimientos de acceso a la universidad de los mayores de 25 años los objetivos específicos son:

- 1. Saber hacer las operaciones elementales con polinomios, matrices, potencias y logaritmos.
- 2. Poder resolver ecuaciones polinómicas, sistemas lineales y triángulos rectángulos.
- 3. Adquirir la capacidad de calcular límites de cocientes de polinomios, derivadas de funciones compuestas de funciones elementales, primitivas de funciones polinómicas, áreas por medio de integrales definidas y distancias en el plano, así como la determinación de posiciones relativas en el plano y la representación de funciones elementales.
- 4. Entender los conceptos de continuidad y derivabilidad, así como las nociones básicas de estadística y probabilidad.
- 5. Ser capaz de plantear y de resolver problemas sencillos con sistemas de ecuaciones, triángulos rectángulos o máximos y mínimos.





3. Contenidos

BLOQUE I

1.- Polinomios y sistemas de ecuaciones.

Operaciones elementales con polinomios (suma, resta, multiplicación y división). Regla de Ruffini. Resolución de ecuaciones polinómicas de grado menor o igual a tres. Resolución de sistemas de ecuaciones lineales 2 X 2 y 3 X 3. Planteamiento de problemas sencillos resolubles con sistemas de ecuaciones lineales.

2.- Matrices y determinantes.

Concepto de matriz. Suma y producto de matrices. Cálculo de determinantes de matrices 2 X 2 y 3 X 3.

3.- Logaritmos.

Logaritmos decimales y neperianos. Logaritmo de un producto, de un cociente y de una potencia (incluido el caso de una raíz).

BLOQUE II

4.- Geometría analítica en el plano.

Ecuaciones de la recta en el plano. Posiciones relativas (incidencia y paralelismo). Distancia entre dos puntos y distancia de un punto a una recta.

5.- Trigonometría.

Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Resolución de triángulos rectángulos.

BLOQUE III

6.- Funciones.

El concepto de función. Dominio y rango. Representación de las funciones elementales (las funciones polinómicas de grado menor o igual a tres, las funciones circulares seno, coseno y tangente, la función exponencial a^{X} y las funciones logarítmicas $\log x$ y $\ln (x)$

7.- Límites.

La noción de límite. Infinitésimos e infinitos. Cálculo de límites de cocientes de polinomios (cuando *x* tiende hacia *a* y cuando *x* tiende a infinito).





8. Continuidad y derivación.

El concepto de función continua. Derivada y su interpretación geométrica. Cálculo de la derivada de una suma, resta, producto y cociente de funciones. Derivada de la composición de dos funciones: Regla de la cadena. Cálculo de derivadas de funciones elementales (polinómicas, racionales, circulares – seno, coseno y tangente –, exponenciales y logarítmicas).

BLOQUE IV

9. Aplicaciones de las derivadas.

Obtención del crecimiento y decrecimiento de una función y de su representación gráfica. Extremos relativos. Problemas elementales de máximos y mínimos.

10. Cálculo integral.

La noción de primitiva. Primitivas de funciones polinómicas. Obtención de áreas mediante integ^brales definidas del tipo $\int_{-\infty}^{\infty} f(x)dx$.

BLOQUE V

11. Nociones elementales de estadística y probabilidad.

Media, rango y desviación típica de una muestra: Significado y cálculo. Nociones elementales de combinatoria. Aplicación al cálculo de probabilidades.

4. Metodología didáctica

Este programa formativo se enfoca a la preparación de la prueba de acceso, por lo tanto, se debe hacer especial atención a los ejercicios de examen que han salido con anterioridad en años anteriores en las pruebas libres de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

La metodología será la preparación de los contenidos y ejercicios. Se aportarán contenidos y exámenes de convocatorias anteriores que faciliten y refuercen la asimilación de los contenidos a través del blog de mestre@casa cuyo enlace es http://mestreacasa.gva.es/web/diaz_mar22/77

Además, se dispondrá de atención personalizada a través del grupo de Teams y del Aula virtual CEICE que dispone la Conselleria "Aules", cuyo enlace es https://aules.edu.gva.es/moodle/





5. Temporalización

Matemáticas para acceso a la universidad se impartirá en sesiones de 2 horas semanales, los Miércoles de 20:00h a 22:00h, con un total de 28 sesiones que corresponde a un total de 56 horas.

Las clases empiezan el miércoles 28 de septiembre de 2022 hasta la realización de los exámenes de la universidad, que en el caso de matemáticas suele ser el primer sábado de mayo. La temporalización aproximada será como sigue, aunque es orientativo, ya que es flexible en función de la asimilación de contenidos del alumnado:

Contenidos	Horas	Fechas	Trimestre
Presentación de los contenidos y repaso de nociones básicas	2	Miércoles 28/09	1º
1 Polinomios y sistemas de ecuaciones	4	Miércoles 05/10 y 19/10	1º
2 Matrices y determinantes.	6	Miércoles 26/10, 02/11 y 09/11	1º
3 Logaritmos.	4	Miércoles 16/11 y 23/11	1º
4 Trigonometría.	4	Miércoles 30/11 y 07/12	1°
Repaso general y examen	4	Miércoles 14/12 y 21/12	1º
5 Límites.	4	Miércoles 11/01 y 18/01	2°
6 Geometría analítica en el plano.	6	Miércoles 25/01, 01/02 y 08/02	2º
7Continuidad y derivación.	6	Miércoles 15 y 22/02 y 01/03	2°
8 Aplicaciones de las derivadas.	2	Miércoles 08/03	2º
9 Funciones.	2	Miércoles 15/03	30
10 Cálculo integral.	2	Miércoles 22/03	30
Repaso general y examen	2	Miércoles 29/03	30
11 Nociones elementales de estadística y probabilidad.	4	Miércoles 05/04 y 19/04	3º
REPASO y exámenes	4	Miércoles 26/04 y 03/05	3º

6. Recursos y materiales didácticos

Para el desarrollo de la materia Tecnología Industrial se empleará:

- Libro "Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Matemáticas" de la UJI nº
 299 de 2007
- Calculadora científica.
- Ejercicios realizados y otros seleccionados de diferentes recursos con licencia libre.
- Plataforma mestre@casa http://mestreacasa.gva.es/web/diaz_mar22/77 tanto para la facilitación de recursos como de subida de ficheros de la PDI de clase.





- Plataforma Aules para disponer del aula virtual CEICE de la Conselleria.
 https://aules.edu.gva.es/fpa/
- Pizarra digital (PDI), aula de informática, tablets.

7. Evaluación

La evaluación como la autoevaluación personal se verá reflejada en los exámenes simulacros que se efectuarán al final de cada trimestre y final de curso.

En cuanto a la prueba que realizará en la universidad, tendrá una duración de una hora. En la prueba se propondrán cinco problemas y se pedirá la resolución sólo de cuatro. Los cinco problemas corresponderán a los temas de los contenidos anteriormente detallados, pudiendo cada uno de estos hacer referencia a uno o varios temas. Los problemas estarán relacionados con los objetivos señalados con anterioridad.

Cada uno de los problemas que el alumnado debe desarrollar se evaluará de 0 a 2'5 puntos, en función del planteamiento, interpretación, resolución, discusión, exposición y presentación.

Se permitirá la utilización de cualquier tipo de calculadora, pero está prohibido almacenar en memoria información sobre los temas y utilizar medios de comunicación a distancia.

7.1 Evaluación de la práctica docente

Como cada curso escolar se va mejorando tanto en la metodología como en la planificación y temporalización de la asignatura, esta última solo según la disponibilidad organizativa del centro. Además, se refleja el trabajo realizado durante el curso con los resultados del alumnado en las pruebas como en las vías de mejora que manifiesta el alumnado, si es el caso.

7.2 Criterios de evaluación

La prueba específica de acceso a la universidad versará sobre plantear, interpretar, resolver, discutir, exponer y/o presentar coherentemente cuatro ejercicios de los cinco propuestos en el examen, verificando que domina los contenidos de matemáticas desarrollados en el Anexo I de las Pruebas de Acceso a la Universidad para los Mayores de 25 años de la Orden 27/2010 de la Conselleria de Educación. Por lo tanto, los criterios de evaluación podrán ser los siguientes:

- 1. Resolver un sistema de dos ecuaciones con dos incógnitas en el que una de las ecuaciones no sea lineal y que conduzca a una ecuación de segundo o tercer grado sencilla.
- Resolver un sistema de tres ecuaciones lineales y tres incógnitas usando el método de reducción.
- 3. Resolver un problema sencillo que suponga el planteamiento de un sistema de los citados en los apartados anteriores.
- 4. Realizar una operación con matrices que suponga sumar, restar, multiplicar por un escalar, multiplicar entre ellas, teniendo como mucho tres filas o columnas.

Curso 2022/2023

5. Calcular determinantes de matrices 2 X 2 y 3 X 3.

Profesora: María José Díaz Herrera





- 6. Calcular el logaritmo de un número conociendo el valor del logaritmo de otro.
- 7. Desarrollar el logaritmo de una expresión en la que aparezcan productos, cocientes, potencias y raíces.
- 8. Saber obtener la ecuación vectorial, las ecuaciones paramétricas, la ecuación continua, la ecuación explícita y la ecuación general de una recta bien conociendo dos puntos por los que pasa bien conociendo un punto y su vector director.
- 9. Saber obtener la ecuación de una recta conociendo un punto por el que pase y el valor de su pendiente.
- 10. Saber obtener el valor de la pendiente de una recta conociendo cualquiera de las ecuaciones citadas en 8.
- 11. Dada una recta obtener rectas paralelas a la misma desde un punto exterior, o perpendiculares desde un punto cualquiera.
- 12. Relacionar la solución de un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas con su incidencia o paralelismo.
- 13. Hallar la distancia entre dos puntos del plano.
- 14. Calcular la distancia de un punto a una recta, bien usando una fórmula bien deduciendo ésta.
- 15. Conocer las definiciones del seno, coseno, tangente, cosecante, secante y cotangente de un ángulo agudo en un triángulo rectángulo.
- 16. Saber los valores del seno, coseno y tangente de los ángulos de 0, 30, 45, 60 y 90 grados sexagesimales.
- 17. Saber pasar de grados sexagesimales a radianes y viceversa.
- 18. Dado un triángulo rectángulo en el que se desconozca algún elemento (lados o ángulos) obtenerlo a partir de los que se conozca.
- 19. Conocer y aplicar el Teorema de Pitágoras.
- 20. En un triángulo cualquiera obtener la altura sobre un lado.
- 21. Resolver un problema sencillo cuya modelación sea un triángulo rectángulo cuyo elemento incógnita sea lo que se quiere hallar.
- 22. Encontrar el campo de existencia de fórmulas sencillas (cociente de polinomios, raíces de polinomios de grado uno o dos a lo sumo y logaritmos)
- 23. Saber si un número está o no en el rango de una función.
- 24. Conocer la representación gráfica de las funciones polinómicas de grado menor o igual a tres.
- 25. Conocer la representación gráfica de las funciones seno, coseno y tangente.
- 26. Conocer la representación gráfica de la función exponencial a^x.
- 27. Conocer la representación gráfica de la función logarítmica tanto decimal como neperiano.
- 28. Conocer los ceros de las funciones anteriores (puntos donde corta al eje de abscisas) y los puntos donde corta al eje de ordenadas.
- 29. Entender la noción intuitiva del límite de una función en un punto.
- 30. Saber calcular límites que no planteen dificultades (que no presenten indeterminaciones) por mera sustitución.
- 31. Conocer si una función es un infinitésimo (si su límite es cero).
- 32. Conocer si una función es un infinito (si su límite es infinito).
- 33. Conocer infinitésimos equivalentes a sen x, 1-cos x, a X-1, tg x, ln(1+x) cuando x tiende a 0.





- 34. Usar los infinitésimos equivalentes para calcular límites.
- 35. Calcular límites de cocientes de polinomios cuando la variable tiende a infinito usando, por ejemplo, el método de dividir por x elevado a la mayor potencia con la que figure.
- 36. Calcular límites del cociente de dos polinomios cuando x tiende a un número de forma que aparezca la indeterminación cero partido por cero. Se sugiere usar la regla de Ruffini.
- 37. Encontrar límites laterales de funciones definidas a trozos (los trozos serán funciones sencillas de las trabajadas anteriormente).
- 38. Conocer el concepto de función continua en un punto (aquella cuyo límite en dicho punto exista y coincida con el valor de la función en el punto).
- 39. Conocer la interpretación geométrica del concepto de función continua en un punto.
- 40. Saber la definición de derivada de una función en un punto.
- 41. Conocer la interpretación geométrica de la derivada de una función en un punto.
- 42. Usar la interpretación geométrica de la derivada para calcular la recta tangente a una curva en un punto dado.
- 43. Saber hallar los puntos donde la tangente a una curva en un punto es horizontal.
- 44. Conocer las fórmulas de la derivada de la suma, resta, producto y cociente de funciones.
- 45. Conocer las derivadas de las funciones elementales (potenciales, exponenciales, circularesseno, coseno, tangente -, logarítmicas)
- 46. Saber cómo se componen funciones y que la composición no es conmutativa en general.
- 47. Conocer la Regla de la Cadena para calcular la derivada de la función compuesta de dos funciones derivables.
- 48. Conocer la derivación logarítmica para calcular la derivada de una función elevada a otra.
- 49. Simplificar las expresiones que se obtengan tras una derivación.
- 50. Obtener los intervalos de crecimiento y decrecimiento de una función usando la primera derivada de la misma.
- 51. Calcular los máximos y mínimos de una función sencilla. Se puede hacer con la 1ª derivada sólo usando que la función pasa de creciente a decreciente en los máximos y de decreciente a creciente en los mínimos o mediante el uso de la 2ª ó posterior derivada.
- 52. Resolver problemas elementales cuya modelación suponga el cálculo del máximo o el mínimo de una función sencilla.
- 53. Conocer el concepto de primitiva de una función en un intervalo.
- 54. Calcular la primitiva de cualquier función polinómica.
- 55. Calcular el área encerrada entre una función polinómica, el eje de abscisas y dos rectas verticales usando la integral de la función. Hacer hincapié en que la función puede no estar toda por encima o por debajo del eje de abscisas en dicho intervalo.
- 56. Calcular, dada una muestra estadística, su media y su desviación típica y saber interpretar su resultado.
- 57. Conocer el concepto de variaciones, combinaciones y permutaciones sin repetición. Resolver problemas elementales usando dichos conceptos.
- 58. Conocer los números combinatorios.
- 59. Conocer el concepto básico de probabilidad de un suceso. Usar la combinatoria para calcular probabilidades de sucesos sencillos.





7.3 Procedimiento y Sistema de Evaluación

Partes

La Prueba de Acceso se estructura en dos fases, una general y otra específica.

La Fase General consta de 4 ejercicios:

Profesora: María José Díaz Herrera

FASE GENERAL: Media aritmética 4 ejercicios, ponderada				
COMENTARIO TEXTO ACTUALIDAD	40 %			
/ LENGUA: CASTELLANO	20 %			
/ LENGUA: VALENCIANO	20 %			
IDIOMA EXTRANJERO: (elegir uno entre INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, ITALIANO o PORTUGUÉS)	20 %			

La **Fase Específica** consta de dos ejercicios o tres y se estructura en cinco ramas y combinaciones de las mismas, en cada una de las opciones los candidatos se examinarán de dos o tres materias:

FASE ESPECÍFICA: Media aritmética de las 2 asignaturas elegidas					
Rama A (Artes y Humanidades)	Rama D (Ciencias Sociales y Jurídicas)				
Elegir dos materias de entre las siguientes:	Elegir dos materias de entre las siguientes:				
FILOSOFÍA, ● HISTORIA, ● DIBUJO ARTÍSTICO o	/ GEOGRAFÍA, ● HISTORIA o ● MATEMÁTICAS				
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN PLÁSTICAS					
Rama B (Ciencias)	Rama E (Ingeniería y Arquitectura)				
Obligatoria: • MATEMÁTICAS	Obligatoria: • MATEMÁTICAS				
Elegir una materia de entre las siguientes:	Elegir una materia de entre las siguientes:				
FÍSICA* o ● QUÍMICA	/ FÍSICA* o ● DIBUJO TÉCNICO				
* (esta opción implica automáticamente la matrícula de la rama E)	* (esta opción implica automáticamente la matrícula de la rama B)				
Rama C (Ciencias de la Salud)					
Obligatoria: ● BIOLOGÍA					
Elegir una materia de entre las siguientes: ● FÍSICA o ● QUÍMICA					
FASE ESPECÍFICA POR 2-3 RAMAS: En cada rama se hace la n	nedia aritmética de las 2 asignaturas de esa rama				
Rama A (Artes y Humanidades) y D (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Rama B (Ciencias) y E (Ingeniería y Arquitectura)				
Obligatoria: • HISTORIA	Obligatorias: • MATEMATICAS				
Elegir una materia entre: ● FILOSOFÍA, ● DIBUJO ARTÍSTICO o	Elegir una de las siguientes opciones:				
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN PLÁSTICAS	a) • FÍSICA				
Elegir una materia entre:	b) • QUÍMICA y • DIBUJO TÉCNICO				
GEOGRAFÍA o • MATEMÁTICAS	c) ● FÍSICA y ● QUÍMICA				
	d) ● FÍSICA y ● DIBUJO TÉCNICO				
Rama B (Ciencias) y C (Ciencias de la Salud)	Rama B (Ciencias), Rama C (Ciencias de la Salud) y				
Obligatorias: ● MATEMÁTICAS y ● BIOLOGÍA	Rama E (Ingeniería y Arquitectura)				
Elegir una materia entre: ● FÍSICA* o ● QUÍMICA	Obligatorias: • MATEMÁTICAS, • BIOLOGÍA y • FÍSICA				
* (esta opción implica automáticamente la matrícula de la rama E)					

CALIFICACIÓN DEFINITIVA		
(NOTA FASE GENERAL** + NOTA FASE ESPECÍFICA**) / 2		
NOTA MÍNIMA SUPERACIÓN PRUEBAS: 5		
**En la Fase General y Específica la nota mínima para promediar ha de ser 4.		

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional





8. Actividades complementarias

Si el ritmo del curso lo permite en cuanto a disponibilidad temporal, se puede plantear alguna salida como:

- Asistencia a alguna conferencia informativa en alguna universidad pública de la Comunidad Valenciana
- Museo de las Ciencias Príncipe Felipe de Valencia, si se programa algún taller y/o conferencia de matemáticas.

9. Normativa

- LEY 1/95, de 20 de enero, de la Generalitat Valenciana, de Formación de las Personas Adultas.
- DECRETO 220/1999, de 23 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se regulan los programas formativos que figuran en la Ley 1/1995, de 20 de enero, de la Generalitat Valenciana, de formación de las personas adultas, y se establece el currículo de los programas de alfabetización y programas para adquirir y actualizar la formación básica de las personas adultas hasta la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, en la Comunidad Valenciana.
- ORDEN 27/2010, de 15 de abril, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los procedimientos de acceso a la universidad de los mayores de 25, 40 y 45 años establecidos en el Real Decreto 1.892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- ORDEN 38/2011, de 31 de mayo, de la Conselleria de Educación, por la que se modifican los apartados 3 y 4 del artículo 5 y el anexo II de la Orden 27/2010, de 15 de abril, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los procedimientos de acceso a la universidad de los mayores de 25, 40 y 45 años, establecidos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Se recogen los contenidos, objetivos y criterios de evaluación, así como la regulación de la prueba de acceso a la universidad, que en caso de matemáticas serán como se detalla a continuación.

- RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2022, del director general de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2022-2023
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.